B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de agosto de 1985, por el buque «Maitechu», de la matrícula de Las Palmas, folio 2612, tercera lista, al pesquero «Martes Santo».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en doctor Grau Bassas, número 29, CP. 35007, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 12 de noviembre de 1985.–El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.–17.552-E (81375).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 80.680 pesetas, expedido por esta sucursal en 19 de noviembre de 1976, con números 6.154 de entrada y 216.919 de Registro, depósito necesario en metálico sin interés, constituido por Martín Solís Moreno, documento nacional de identidad 6.900.592, como garantía adjudicación obras «RAM» de ampliación tres aulas escolares (120 puestos escolares) en Calaf (Barcelona), a diasposición de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 25 de septiembre de 1985.–P. D., el Subdelegado de Hacienda, Francisco Salvador Navarro.–20.506-C (87476).

★

Habiéndose extraviado el resguardo de 2.829.079 pesetas, expedido por esta sucursal en 19 de agosto de 1980, con números 10.991 de entrada y 1.420 de registro, depósito necesario en aval bancario, extendido por el Banco Zaragozano, avalando a «Liamco, Sociedad Anónima», para responder de las obligaciones derivadas de la formalización del contrato de obras de la construcción de 48 viviendas en Sort (Lérida), ante MOPU (Instituto Nacional de la Vivienda), se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 23 de noviembre de 1985.–El Delegado de Hacienda, Francisco Salvador Navarro.–18.411-E (85098).

Tesorería

LAS PALMAS

Relación de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja de Depósitos que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de este Organismo y la circular conjunta de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos y de la Intervención General de la Administración del Estado por las que se dictan normas aclaratorias y complementarias respecto a la actualización de los saldos de las cuentas de la Caja de Depósitos (número 3 de la Orden de 9 de enero de 1970, «Boletín Oficial del Estado» del 24), deben considerarse abandonados por sus dueños, por haber transcurrido más de veinte años sin que los interesados hayan solicitado la devolución ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad.

Transcurrido un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, sin que por el interesado o representación legal se formule oposición que justifique su derecho de propiedad o le halle vigente la obligación que garanticen, todos los resguardos quedarán anulados y su importe adjudicado al Estado e ingresado en el Tesoro Público.

Depósitos de cuantía superior a 25.000 pesetas

Necesarios sin interés

Fecha de constitución: 3-3-1964. Entrada: 13.843. Registro: 7.459. Nombre del imponente: «Miller y Compañía, Sociedad Anónima». A disposición de la Comandancia de Marina de Las Palmas. Importe: 25.000 pesetas.

Fecha de constitución: 5-3-1964. Entrada: 13.854. Registro: 7.469. Nombre del imponente: Manuel Díaz Rijo. A disposición del Presidente de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas. Importe: 28.928 pesetas.

Fecha de constitución: 4-4-1964. Entrada: 13.966. Registro: 7.544. Nombre del imponente: Pedro Pérez Pedrianes. A disposición del Comisario de Aguas. Importe: 26.960 pesetas.

Fecha de constitución: 10-6-1964. Entrada: 14.208. Registro: 7.714. Nombre del imponente: «Construcciones Insulares, Sociedad Limitada». A disposición de la Junta de Obras Públicas. Importe: 59.393 pesetas.

Fecha de constitución: 2-7-1964. Entrada: 14.305. Registro: 7.783. Nombre del imponente: «Miller y Compañía, Sociedad Anónima». A disposición de la Comandancia Militar de Marina. Importe: 25.000 pesetas.

Fecha de constitución: 29-8-1964. Entrada: 14.478. Registro: 7.884. Nombre del imponente: Secretario del Juzgado de Instrucción número 2. A disposición del Juez del Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas. Importe: 25.000 pesetas.

Fecha de constitución: 18-9-1964. Entrada: 14.519. Registro: 7.908. Nombre del imponente: José Antonio Ruiz Garzón. A disposición de la Pagaduría de Propiedades de la Zona Aérea de Canarias. Importe: 72.029 pesetas.

Fecha de constitución: 5-11-1964. Entrada: 16.672. Registro: 8.002. Nombre del imponente: Virgilio Suárez Almeida. A disposición del Presidente de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas. Importe: 109.253 pesetas.

Fecha de constitución: 16-12-1964. Entrada: 16.810. Registro: 8.072. Nombre del imponente: José Barrera Segura. A disposición del Comisario de Aguas. Importe: 30.531 pesetas.

Fecha de constitución: 23-12-1964. Entrada: 16.843. Registro: 8.081. Nombre del imponente: Candelaria del Castillo y Castillo. A disposición del Comisario de Aguas. Importe: 33.204 pesetas.

Fecha de constitución: 28-12-1964. Entrada: 16.848. Registro: 8.084. Nombre del imponente: José Antonio Ruiz Garzón. A disposición del Pagador de Propiedades de la Zona Aérea de Canarias. Importe: 53.040 pesetas.

Importe total: 488.338 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de noviembre de 1985.–El Tesorero de Hacienda.–Visto bueno: El Delegado de Hacienda.–17.106-E (79725).

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

LA FARGA DE MOLES (LERIDA)

Se encuentra intervenida a disposición de esta Inspección-Administración una motocicleta marca «Ossa», con número de bastidor M-670009, carente de placa de matrícula, propiedad de don Antonio Sánchez Morillas, en virtud de acta de aprehensión instruida por fuerzas de la Guardia Civil de Tráfico de Lérida en fecha 2 de julio de 1985.

Por el presente, se le concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente a fin de aportar al expediente certificado de matriculación en Andorra de la citada moto, transcurrido el cual sin haberlo presentado se estimará cometida, en virtud de lo dispuesto en la Circular 922 XI.B.2 de la Dirección General de Aduanas, una infracción administrativa de contrabando, así como para aportar o proponer las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

La Farga de Moles, 4 de noviembre de 1985.–El Administrador principal.–16.942-E (79258).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Compañía Española de Caolines, Sociedad Anónima».

Domicilio: Poveda de la Sierra (Guadalajara), y de su representante: Don Luis Ugarte Lozano.

Domicilio: Poveda de la Sierra (Guadalajara).

Clase de aprovechamiento: Industrial.

Cantidad de agua que se pide: 28 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajuelo.

Término municipal en que radica las obras: Poveda de la Sierra (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (17.853/1985).

Madrid, 18 de noviembre de 1985.–El Comisario de Aguas, Gabriel Ramos.–5.433-D (90240).

★

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: don Julio Romero Rico.

Domicilio: Calle Manzanar, 10, Recas (Toledo).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 3,25 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadarrama.

Término municipal en que radican las obras: Bargas (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (17.874/1985).

Madrid, 18 de noviembre de 1985.–El Comisario de Aguas, Gabriel Ramos.–5.430-D (91743).

Juntas de Puertos

ALMERIA

Información pública sobre «Plan Especial de Ordenación del Puerto de Almería»

Aprobado inicialmente el «Plan Especial de Ordenación del Puerto de Almería», por acuerdo del Pleno de la Junta del Puerto de Almería, de fecha 12 de diciembre de 1985, se somete el referido expediente al trámite de información pública, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 41 de la Ley del Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, por el plazo de un mes, contado a partir del primer día hábil siguiente al de la publicación de este edicto, a fin de que durante dicho plazo puedan hacerse por quienes se consideren afectados, por escrito, cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes. A tal fin, el referido expediente se encontrará expuesto al público en la Secretaría de esta Junta del Puerto, donde podrá ser examinado durante los días y horas hábiles de oficina, dentro del expresado plazo, y donde podrán ser presentadas las alegaciones u observaciones por parte de los interesados.

Almería, 16 de diciembre de 1985.–El Presidente, Pedro Lozano Rodríguez.–El Secretario, Sebastián Godoy Pastor.–40-A (5057).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de la Marina Mercante

Inspección General de Enseñanzas Superiores

SECCION DE PERSONAL MARITIMO

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de PED Motor, de primera clase, expedida en esta Dirección General el 18 de abril de 1982, número 17.667, a nombre de don Arturo Sanz Millán, se declare nula y sin valor.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.–El Jefe de la Sección, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.–20.764-C (88625).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección General de Inspección del Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don José Sáez Nieto, en el expediente número 00-1034/1982 del Registro General, correspondiente al número 02-0050/1982 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Albacete

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo con fecha 3 de mayo de 1983, en el expediente número 00-1034/1982 del Registro General, correspondiente al número 02-0050/1982 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Albacete, ha sido sancionado con multa de 75.000 pesetas don José Sáez Nieto, con domicilio en calle Tarazona, número 5, Madrigueras (Albacete), por empleo de un aditivo no autorizado en la elaboración de pan y carencia del Libro de Reclamaciones, y con fecha 25 de noviembre de 1985 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución, al ser desestimado el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 13 de enero de 1986.–El Director general, Juan Ponz Marín.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Carcesa», en el expediente número 00-1053/1982 del Registro General, correspondiente al número 6031/1980 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Badajoz

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo con fecha 27 de abril de 1983, en el expediente número 00-1053/1982 del Registro General, correspondiente al número 6031/1980 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Badajoz, ha sido sancionada con multa de 5.000 pesetas «Carcesa», con domicilio en Extramuros, s/n, Mérida, por elaboración de conservas de tomate con un recubrimiento de estaño inferior al legalmente establecido, y con fecha 28 de noviembre de 1985 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución, al ser desestimado el recurso de alzada interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 13 de enero de 1986.–El Director general, Juan Ponz Marín.

CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

Servicios Territoriales

LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública la petición de autorización administrativa, y declaración de utilidad pública en concreto para las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación. El proyecto de la instalación podrá ser examinado en estos Servicios de Industria sitos en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas.

Peticionario: SAT, número 18.942/1.091.

Expediente H-5.041 RLT-a,b.

a). Objeto de la instalación: Nueva línea aérea a 25 KV y nueva ET en término municipal de Aitona para suministro eléctrico a estación de bombeo de agua para regadío.

Línea eléctrica con origen en Línea Central Serós a Lleida de FECSA y final en nuevo PT.

Estación transformadora: Nuevo PT.

Emplazamiento: Partida Lleonás junto pantano artificial, tipo: Intemperie, potencia: 50 KVA, relación 25/0,38 KV.

b) Objeto de la instalación: Nueva línea aérea a 25 KV y nueva ET en término municipal de Torres de Segre para suministro eléctrico a estación de bombeo de agua para regadío.

Línea eléctrica con origen en línea a ET 209 «Notari» y final en nuevo PT.

Estación transformadora: Nuevo PT.

Emplazamiento: Junto río Segre, tipo: Intemperie, potencia 100 KVA, relación: 25/0,38.

Lérida, 17 de julio de 1985.–El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano.–4.676-D (90541).

GALICIA

Consejería de Industria, Energía y Comercio

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.802.

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio social en Cée, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de las zonas de Sande y Loyos, Ayuntamiento de Sierra de Outes.

Características: Línea aérea de media tensión a 20 KV, de 1.116 metros de longitud, con origen en la línea de alimentación a la ET «Valladares» y término en la ET «Sande», a construir.

Estación transformadora, tipo intemperie, de 25 KVA. Relación de transformación 20 ± 2,5-5 por 100/0,398-0.230 KV.

Red de baja tensión de 755 metros de longitud, que parte de la anterior ET, para Sande.

Red de baja tensión de 491 metros de longitud, para Loyos, con origen en la ET existente de Loyos.

Presupuesto: 6.000.000 de pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 14 de mayo de 1985.–El Delegado provincial.–8.007-2 (89221).

★

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica–Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Santiago de Compostela, calle General Pardiñas, 12-14.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados del lugar de Xobre, Ayuntamiento de Puebla del Caramiñal, alimentando, simultáneamente la futura estación transformadora del Centro de Formación Profesional, y a los de Portosiño, Ayuntamiento de Porto do Son.

Características:

Expediente 50.873.–Línea subterránea-aérea de media tensión a 10/20 KV, de 553 metros, con origen en la E. T. «Arenal» (expediente 6.042), que tras derivar a la E. T. que se proyecta, tiene su término en la E. T. a instalar en próximo futuro para el Centro de Formación Profesional, en Xobre, Ayuntamiento de Puebla del Caramiñal.

Tramo subterráneo de 200 metros en conductor de aluminio 3 (1 × 95) milímetros cuadrados. Tramo aéreo de 345 metros, en conductor de aluminio-acero de tipo LA-56, con 54,6 milímetros cuadrados de sección total, sobre apoyos de hormigón.

Derivación a la E. T. «Xobre», de 8 metros de longitud, en aluminio-acero, tipo LA-30, de 31,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora, tipo intemperie, de 100 KVA. Relación de transformación 10/20 ± 2,5 ± 5 por 100/0,398-0,230 KV.

Expediente 50.875. Ramal de línea aérea de media tensión a 10/20 KV, de 179 metros, en conductor de aluminio-acero, tipo LA-30, de 31,1 milímetros cuadrados de sección total, sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea Noya-Son (expediente 24.737), en el tramo comprendido entre la derivación a la E. T. «La Gafa», y derivación a la E. T. «Portosiño», y término en la E. T. «Iglesia Portosiño», a instalar.

Estación transformadora, tipo intemperie, sobre dos apoyos de hormigón, de 100 KVA. Relación de transformación 10-20 ± 2,5-5 por 100/0,398-0,230 KV.

Presupuesto: 6.778.929 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial.

La Coruña, 7 de noviembre de 1985.–El Delegado provincial.–7.418-2 (83719).

★

A los efectos previstos en Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Electra del Jallas», plaza Constitución 17, Cée.

1.º Expediente 50.861.–Ampliación línea MT a 20 KV, de 360 metros de longitud, que entronca en la línea MT a CT. Pendente y final en el CT a construir en Solleiros. Término municipal de Muros, en LA-30. CT aéreo, de 100 KVA, a 20.000 ± 2,5-5 por 100/398-230 V, en Solleiros, y RBT de dicho CT.

2.º Expediente 50.860.–Ampliación de línea MT aérea, a 20 KV, de 1.919 metros de longitud, que parte del apoyo número 32, de la línea MT Lires-Buxan, y final en el CT de Denle, en LA-56. Término municipal de Finisterre.

3.º Expediente 50.713.–Red de baja tensión del CT de Tras da Costa, a 380/230 V, de 1.535 metros de longitud, en conductor RZ. Término municipal de Muros.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, en La Coruña, calle Salvador de Madariaga, sin número, Monelos, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 12 de noviembre de 1985.–El Delegado provincial.–8.039-2 (89705).

A los efectos previstos en Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», General Pardiñas, 12-14, Santiago.

1.º Expediente 33.531.–Ampliación de red de baja tensión a 380/220 V del CT de Foxo, en una longitud de 880 metros, en RZ. Término municipal de valle de Dubra.

2.º Expediente 50.871.–CT aéreo de 100 KVA, que parte de la línea MT Puentevea-Pedreda, ubicado en el lugar de Campos; RBT de 520 metros de longitud, que parte del mismo trazo. Término municipal de Teo.

3.º Expediente 50.866.–Red de baja tensión a 380/220 V, y 1.850 metros de longitud, que parte del CT de Choupana. Término municipal de Santiago.

4.º Expediente 50.865.–Línea MT aérea, de 396 metros de longitud, que parte de la línea MT Valiñas-Fornelos y final en el CT de Iglesia Reyes, a construir, de 100 KVA a 10.000-20.000 ± 2,5-5/398-230 V. Red de baja tensión del CT anterior, y de 1.840 metros de longitud.

5.º Expediente 50.870.–Ramal de línea MT aérea a 10/20 KV, de 710 metros de longitud, que une la línea MT a CT Escuris con la línea MT a CT de Pozo. Término municipal de Boiro, en conductor LA-56.

6.º Expediente 50.874.–Línea MT aérea, a 10/20 KV, de 899 metros de longitud, que parte de la línea MT a CT Cacheiras-Cuatro Caminos y final, en el CT a construir en Recesende, de 100 KVA a 10.000-20.000 ± 2,5-5/398-230 V. Red de BT del CT Cuatro Caminos, de 960 metros de longitud, a 380/230 V. Término municipal de Teo.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, en La Coruña, calle Salvador de Madariaga, sin número, Monelos, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 14 de noviembre de 1985.–El Delegado provincial.–8.038-2 (89704).

★

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», General Pardiñas, 12-14, Santiago.

Finalidad: Modificación de la traza de la línea de media tensión a 10/20 KV para obras en Monte Iroite, Ayuntamiento de Lousame y Puerto del Son.

Características: Línea aérea de media tensión a 10/20 KV, de 1.008 metros, en conductor de aluminio-acero, tipo LA-30, de 31,1 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de hormigón, cruceta metálica y aislamiento de vidrio suspendido, con origen en la línea que alimenta a la ET de la estación Decca (expediente 14.916), y término en la línea subterránea que se tramita en el expediente 33.987. Del apoyo número 3 se realizará el entronque de la línea que alimentará la ET de Hispano Alemana.

Presupuesto: 986.927 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial.

La Coruña, 18 de noviembre de 1985.–El Delegado provincial–7.586-2 (85451).

★

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Fernando Macías, 2, La Coruña.

Finalidad: Mejorar la seguridad y calidad del servicio de los abonados en la zona de Betanzos y comarca.

Características: Línea de media tensión, aéreo-subterránea, a 15/20 KV, que parte del Centro de Seccionamiento de Betanzos, en triple circuito, en una longitud de 312 metros, uniéndose este circuito a la línea de media tensión del CT «Infesta-I» y 592 metros, en doble circuito, enlazando con la línea de media tensión existente Fervenza-Betanzos.

Presupuesto: 2.480.303 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial.

La Coruña, 18 de noviembre de 1985.–El Delegado provincial.–7.589-2 (85454).

★

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas, de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Unión Eléctrica FENOSA, S. A.», calle Fernando Macías, 2, La Coruña.

1.° Expediente 27.387.– Reforma del CT aéreo de 25 KVA, denominado «Moruxo» y ampliación de la red de baja tensión de dicho transformador en 2.249 metros en RZ. Término municipal de Oleiros, a 380/ 20 V.

2.° Expediente 50.905.–Ampliación red de BT de los CT de Perillo y Bellamar, de la parroquia de Santa Eulalia de Perillo. Término municipal de Oleiros, en una longitud de 2.149 metros, en conductor RZ, a 380/220V.

3.° Expediente número 50.904.–Ampliación red distribución a 15/20 KV, de 489 metros de longitud, que parte de la línea de media tensión Pinos-Sofán, expediente 6.357 y final en el CT a construir en Forno, de 50 KVA, aéreo, relación de transformación 15.000-20.000 ± 5 por 100/398-230 V. RBT de 1.540 metros de longitud en RZ. Término municipal de Carballo.

4.° Expediente número 50.903.–Ampliación red de distribución a 15/20 KV, de 18 metros de longitud, que parte de la línea de media tensión Carballo-Angeriz, expediente 11.071 y final en el CT de San Payo, aéreo, de 50 KV a 15.000-20.000 ± 5 por 100/398-230 V. RBT en RZ, de 795 metros de longitud. Término municipal de Carballo.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria en La Coruña, calle Salvador de Madariaga, sin número, Monelos, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguientes al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 20 de noviembre de 1985.–El Delegado provincial.–7.590-2 (85455).

PONTEVEDRA

Información previa a la autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.° del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de dos líneas eléctricas de media tensión, dos centros de transformación y redes de distribución en baja tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima».

Expediente: AT. 219/1985; ER-134/1985.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el apoyo metálico E-1 de la línea de media tensión, Atios-Ciudad Universitaria, hasta el centro de transformación proyectado en Frixon-Atin y desde el apoyo 212 de la línea de media tensión Atios-Ciudad Universitaria, hasta el centro de transformación que se proyecta en Ardellas, Ayuntamientos de Mos y Porriño.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Características principales: Las dos líneas eléctricas de media tensión serán aéreas, a 15/20 KV., de 103 metros y 223 metros de longitud cada una, con conductores de aluminio-acero LA-30, de 31,1 milímetros cuadrados de sección total, y una capacidad de transporte de 4.880 KVA a 20 KV y 3.660 KVA a 15 KV.

Un transformador de 50 KVA, en Frixon-Atin y otro de 25 KVA, en Pardellas, relación de transformación 15.000/20.000/380-220 V.

Redes de baja tensión de 6.509 metros y 3.487 metros de longitud, cada una.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 29.075.310 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas Oficinas, sitas en rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 27 de noviembre de 1985.–El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.–7.700-2 (85819).

ARAGON

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «E. R. Z., Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Modificación parque actual para ordenar las presentes y futuras salidas a 45 y 17 KV de enlace entre centrales y para distribución en la zona, término municipal de Aísa.

Características: Expediente AT-107/85. SET «Canalroya», 45/15 KV, de tipo intemperie.

Parque 45 KV:

Una posición entrada de CH Canalroya.

Tres posiciones de línea a 45 KV, a CH Villanúa, 1 circuito a CH Ip y una posición trafo.

Embarrado simple, conductor «Cóndor» 455,1 milímetros, aluminio-acero, y tubo Cu 40/5, con sus protecciones correspondientes.

Trafo 45/16,4-9,5 KV, 6.300 KVA, con sus correspondientes protecciones para distribución en MT en la zona.

Parque 17 KV de barra simple:

Dos posiciones línea a Candanchú y a Candanchú-Astún con sus correspondientes protecciones.

Presupuesto: 25.625.123 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 2 de diciembre de 1985.–El Jefe del Servicio, Salvador Domingo Comeche.–5.469-D (90245).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «E. R. Z., Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico y subsanar deficiencias en el término municipal de Peñalba (Huesca).

Características: Expediente AT-106/85. Línea aérea a 10 KV, preparada para 25 KV, de 248 metros de longitud; con origen en apoyo línea a Bujaraloz y final en centro de transformación «Parador»; conductores de aluminio-acero, LA-56, de 54,59 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio en cadenas 2-3 elementos, E70/127; apoyos metálicos.

Presupuesto: 970.460 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 2 de diciembre de 1985.–El Jefe del Servicio, Salvador Domingo Comeche.–5.467-D (90243).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «E. R. Z., Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en término municipal de Peñalba (Huesca).

Características: Expediente AT-105/85. Variante línea aérea a 10 KV, preparada para 25 KV, de 322 metros de longitud; con origen en apoyo línea a Bujaraloz y final en centro de transformación «Extramuros»; conductores de aluminio-acero, LA-56, de 54,59 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio en cadenas de 3 elementos, E70/127; apoyos metálicos.

Presupuesto: 985.204 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 2 de diciembre de 1985.–El Jefe del Servicio, Salvador Domingo Comeche.–5.466-D (90242).

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º, 2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de interior por la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 129/1985.

Emplazamiento: Término municipal de Zaragoza, barrio de Miralbueno, plaza de las Peñetas, sin número.

Potencia y tensiones: 400 KVA, de 15/0.380/0.220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender las necesidades de energía eléctrica en la zona.

Presupuesto: 2.610.142 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 15 de noviembre de 1985.–El Jefe de los Servicios, Mario García-Rosales González.–5.421-D (88274).

CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica de media tensión derivación a Arandilla del Arroyo, cuyas principales características se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, 53, Madrid.

Lugar del establecimiento de la instalación: Arandillas del Arroyo.

Origen: Apoyo número 6 de la línea Albendea-Valdeolivas.

Final: CT de Arandilla del arroyo.

Finalidad de la instalación: Mejora de suministro de energía eléctrica a la zona.

Características principales: Aérea, trifásica, un solo circuito a 15 kV, de 4.284 metros de longitud con conductor LA-56 de 54,6 milímetros cuadrados de sección y una capacidad de transporte de 5.030 kW.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 6.861.265 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial en Cuenca, calle Carrero Blanco, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Dado en Cuenca a 13 de noviembre de 1985.–El Delegado provincial, Casimiro Redondo Córdoba.–21.009-C (90099).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica de media tensión en Huete, cuyas principales características se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, 53, Madrid.

Lugar del establecimiento de la instalación: Huete.

Origen: Apoyo metálico número 0 (línea de media tensión a Huete).

Final: Apoyo número 17 (anterior al CT).

Finalidad de la instalación: Mejora de suministro de energía eléctrica a la zona.

Características principales: Aérea, trifásica, un solo circuito a 15 kV, de 2.081 metros de longitud, conductor LA-56 de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección y una capacidad de transporte de 4.093 kW.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.805.712 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial en Cuenca, calle Carrero Blanco, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Dado en Cuenca a 27 de noviembre de 1985.–El Delegado provincial, Casimiro Redondo Córdoba.–21.016-C (90106).

GUADALAJARA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de línea a 15 KV, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», calle Benito Hernando, 22, 19001 Guadalajara.

Derivación de la línea y término: Partirá de un nuevo apoyo, que sustituirá al apoyo número 57 de la línea Albares-Almoguera, finalizando en CT número 1, en Drieves (Gu), en proyecto.

Finalidad de la instalación: Sustitución de la línea existente en mal estado.

Características principales: Línea a 15 KV, de 7.596 kilometros de longitud, con un total de 62 apoyos y conductor LA-56, de aluminio-acero, con 54,6 milímetros de sección.

Existirán los siguientes entronques y derivaciones:

Entronque con línea actual a CT de Mazuecos (Gu).–Se efectuará en el apoyo número 37 de línea Albares-CT número 1 de Drieves, a apoyo existente número 8 de la línea actual a Mazuecos (Gu), con un total de 68 metros de longitud. Se efectuará cruzamiento con la carretera GU-244, propiedad del MOPU.

Derivación al CT número 2 de Drieves (Gu).–Se realizará desde el apoyo número 61 de la línea Albares-CT número 1, de Drieves (Gu), finalizando en el CT, actual número 2 de Drieves (Gu), con una longitud de 0,766 kilometros y 5 apoyos. Cruzará en su recorrido con:

Entre apoyo de derivación y el número 1, con la línea telefónica.

Entre apoyo números 1 y 2, con carretera GU-244, propiedad del MOPU.

Entre apoyo número 6 y 7 se efectuará paralelismo con carretera GU-244, en 115 metros aproximadamente, y cruzará la misma entre apoyos números 5 y 6.

Derivación a CT de «Finca Los Cotos».–Partirá del apoyo número 61 de la línea Albares-CT número 1, de Drieves (Gu), finalizando en el CT actual de «Finca Los Cotos», tendrá una longitud de 3,626 kilometros, con 27 apoyos. Se efectuará entronque con la línea al CT, propiedad de don Pedro López, desde el apoyo número 5.

Esta derivación cruzará en su recorrido con:

Entre los apoyos 19 y 21, en 210 metros aproximadamente, con línea telefónica.

Entre los apoyos 12 y 13, en 150 metros aproximadamente, mantendrá paralelismo con línea telefónica y carretera GU-244.

Entronque con línea a CT particular de don Pedro López.–Partirá del apoyo número 5 de la línea, finalizando en el CT de los Cotos, con un único vano de 62 metros de longitud.

Presupuesto: 19.379.498 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en Guadalajara, sita en calle San Juan de Dios, 10, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 13 de noviembre de 1985.–El Delegado provincial, César Fernando Bordallo Alvarez.–21.013-C (90103).

COMUNIDAD DE MADRID

Consejería de Trabajo, Industria y Comercio

Dirección General de Industria

Información pública de la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la línea de transporte de energía eléctrica a 380 KV entre la ET «Morata de Tajuña» y la ET «San Sebastián de los Reyes», propiedad de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima» e «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima»

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la línea aérea de transporte a 380 KV.

50EL-1.905 y 26EL-1.906.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima» e «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53 y calle Hermosilla, número 3, de Madrid, respectivamente.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a la tensión de 380 KV entre la ET «Morata de Tajuña» y la ET «San Sebastián de los Reyes», ambas de la provincia de Madrid. Su trazado discurrirá por los términos municipales de Morata de Tajuña, Arganda del Rey, Loeches, Mejorada del Campo, San Fernando de Henares, Madrid, Paracuellos del Jarama, Alcobendas y San Sebastián de los Reyes.

c) Finalidad de la instalación: Interconexión de los sistemas del Nordeste con los de Centro-

Levante, aumentando la seguridad de la red de transporte de energía.

d) Características principales: Línea con circuito trifásico dúplex con los conductores en disposición Danubio, montada sobre el circuito libre existente de la línea Morata de Tajuña-San Sebastián de los Reyes, ya en servicio, cuyos apoyos se encuentran previstos para dos circuitos. El conductor adoptado para esta línea será aluminio-acero con una sección de 484,30 milímetros cuadrados de aluminio y 62,79 milímetros cuadrados de acero, utilizándose cable de tierra formado por dos conductores de Alumoweld de 58,56 milímetros cuadrados de sección y aislamiento formado por cadenas de aisladores de 21 elementos Esperanza 1515, tanto en cadena vertical como en V en los apoyos de suspensión. La longitud total de la línea será de 41,125 kilómetros.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto total: 279.914.845 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de Industria, de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle General Díaz Porlier, número 35 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 16 de octubre de 1985.–El Director general de Industria, Luis Pancorbo Ordiales.–21.014-C (90104).

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Industria, Energía y Trabajo

Delegaciones Territoriales

LEON

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 4.207 CL. R. I. 6.340.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53, Madrid.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Astorga (León).

c) Finalidad de la instalación: Reforma y mejora de instalaciones.

d) Características principales: Se trata del montaje de una línea en media tensión, subterránea, de enlace entre los CCTT «Astorpiel» y «Tagarro». La longitud de la línea será de 170 metros. Discurrirá en zanja por las aceras y cruzará la calle en los lugares más cortos.

El conductor a emplear será del tipo RHV 12/20 KV, de 1 × 150 Al + H 16, irá alojado en tubos de cemento que, a su vez, irán debidamente señalizados por encima.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.111.500 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 8 de noviembre de 1985.–El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.–21.019-C (90109).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 4.206 CL. R. I. 6.340.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Capitán Haya, número 53, Madrid.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Astorga, del mismo término municipal, León.

c) Finalidad de la instalación: Reforma y mejora de instalaciones.

d) Características principales: Se trata de la instalación de una línea subterránea de media tensión a 15 KV (20 KV), para enlazar los CCTT denominados «La Oficina» y «San Bartolo».

La línea que se proyecta arranca de otra línea aérea y concretamente de un apoyo situado en las proximidades del CT «San Bartolo», enlazando con los CCTT de «San Bartolo» (antiguo), «San Bartolo» (prefabricado), «Oficina» y «Tagarro».

El recorrido se efectuará por calles y aceras, siendo el conductor a emplear del tipo RHV 12/20 KV de 1 × 150 Al + H 16. La longitud de los distintos enlaces subterráneos será:

Entre CT «San Bartolo» (existente) y el prefabricado, 140 metros.

Entre CT «San Bartolo» (prefabricado) y CT «Tagarro», 105 metros.

Entre CT «San Bartolo» (prefabricado) y CT «Oficina», 40 metros.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.259.700 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 8 de noviembre de 1985.–El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.–21.017-C (90107).

★

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 4.208 CL. R. I.-6.340.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ponferrada (León).

c) Finalidad de la instalación: Reforma y mejora de instalaciones.

d) Características principales: Se trata del montaje de una línea de acometida en media tensión, subterránea, de 230 metros de longitud, a 15 KV, y un centro de transformación.

La línea partirá de un apoyo existente en una línea aérea, y discurrirá por la calle del Oro hasta la avenida de la Plata, donde se unirá con la existente. Su longitud será de 230 metros y el conductor del tipo RNV-12/20 KV de 1 × 95 Al + H16. Las zanjas discurrirán por las aceras y cruzarán la calle por los puntos más cortos.

El centro de transformación será del tipo prefabricado y en él se alojarán las protecciones reglamentarias, así como dos trafos de hasta 630 KVA, con tensiones 15 KV/398-230 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 6.902.850 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 8 de noviembre de 1985.–El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.–21.018-C (90108).

VALLADOLID

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas principales características se señalan a continuación:

Expediente 25.252.

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

b) Lugar: Boecillo (Valladolid).

c) Finalidad: Establecimiento de un centro de transformación denominado Casino, con sus cables de alimentación y enlace en media tensión.

d) Características: Centro de transformación tipo lonja, con entrada y salida de cables de media tensión en subterráneo. Tensión de servicio 13,8 KV y 20 KV, previstos en un futuro para un transformador de 250 KVA y otro de 160 KVA a 20/0,38/0,23 KV.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.751.636 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, sita en Valladolid, avenida José Luis Arrese, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 16 de octubre de 1985.–El Delegado territorial, Antonio Espadas Pozas.–7.466-15 (84139).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de las instalaciones eléctricas, cuyas principales características se señalan a continuación, siendo el titular «Iberduero, Sociedad Anónima», la finalidad servicio público y la procedencia de materiales nacional.

Expediente 25.259.–Lugar: Castronuño. Características: Instalación de variante de línea a 13,2 KV a centro de transformación «Cuartel», desplazando la línea mediante la inserción de un nuevo apoyo de hormigón, de 17 metros y 800 kilogramos y sustitución del conductor por otro LA-56. Presupuesto: 207.651 pesetas.

Expediente 25.260.–Lugar: Tordesillas. Características: Instalación de dos centros de transformación a 20/0,38/0,23 KV, denominados «Almería».

de 160 KVA, y «Cantareros», de 100 KVA, de tipo sótano, alimentación en AT subterránea, desde línea aérea III ya existente, con una longitud total de 1.027 metros, en tres tramos. Presupuesto: 11.622.800 pesetas.

Expediente 25.261.–Lugar: Tudela de Duero. Características: Variante de línea a 44 KV, Renedo-Quintanilla, entre apoyos 107 y 108. Se sustituirán los dos apoyos indicados por otros, uno de 13 metros y 800 kilogramos y otro de 17 metros y 800 kilogramos, con la finalidad de elevar la línea entre dichos apoyos. Asimismo se sustituirá el conductor por otro LA-110. Presupuesto: 466.304 pesetas.

Expediente 25.262.–Lugar: Villabragima. Características: Instalación de enlace de líneas a 20 KV, Villabragima-Santa Eufemia, Villabragima-Tordehumos, afectando y sustituyendo a diversos vanos de las citadas líneas, para mejorar las condiciones de funcionamiento de la red de enlace de dichas líneas y sustitución del CT «San Ginés», por otro nuevo, tipo intemperie con transformador 20/13,2/0,38/0,220 KV y 160 KVA. Presupuesto: 1.691.809 pesetas.

Expediente 25.263.–Lugar: Valladolid. Características: Derivación desde línea a 13,8 KV en el polígono de San Cristóbal (NI 24.248), intercalando un apoyo de derivación de hormigón de 15 metros y 800 kilogramos entre los apoyos 5 y 6 de la citada línea y apoyo de anclaje con fusibles, pasando a cable subterráneo, para servicio de energía a Sociedad General de Hules, en el polígono San Cristóbal. Presupuesto: 157.068 pesetas.

Expediente 25.264.–Lugar: Valladolid. Características: Instalación de un centro de transformación a 20/0,38/0,23 KV, denominado «Parquesol-9», del tipo cabina subterránea, para un transformador de 630 KVA, alimentación en AT, mediante cable subterráneo que enlaza el CT proyectado con los ya existentes «Parquesol-6» y «Parquesol-15», en urbanización «Parquesol». Presupuesto: 24.591.685 pesetas.

Expediente 25.265.–Lugar: Valladolid. Características: Instalación de un centro de transformación denominado «Curtidores», tipo lonja en sótano para 20/0,38/0,23 KV y un transformador de 630 KVA, alimentación en AT subterránea, enlazando con el denominado CT «Tenerías». Presupuesto: 3.810.095 pesetas.

Expediente 25.266.–Lugar: Valladolid. Características: Instalación de un centro de transformación denominado «Circunvalación 21», de 20/0,38/0,23 KV y dos transformadores de 630 KVA, en sótano de viviendas de Constructora del Cega, en carretera de Circunvalación, con cables de alimentación en AT a partir del cable subterráneo que enlaza los CT «Villanueva» y «Carmelo». Presupuesto: 9.453.167 pesetas.

Expediente 25.267.–Lugar: Valladolid. Características: Establecimiento de una variante de tramo de línea aérea, denominada Norte, a 20 KV, a la urbanización «Insonusa», sustituyendo el tramo final de dicha línea, de 160 metros, por cable subterráneo. Presupuesto: 1.576.055 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, sita en Valladolid, avenida José Luis Arrese, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 23 de octubre de 1985.–El Delegado territorial, Antonio Espadas Pozas.–7.469-15 (84142).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica, aérea trifásica, a 20 KV, centro de transformación y red de baja tensión, cuyas principales características se señalan a continuación:

Expediente 25.066.

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

b) Lugar: Trigueros del Valle (Valladolid). Línea aérea para servicio a «Pago la Cañada», con origen en la línea existente denominada «Las Luisas», en el apoyo número 36. Final en centro de transformación.

c) Finalidad: Servicio público.

d) Características: Línea aérea, trifásica, a 20 KV, con apoyos de hormigón de 800 y 2.400 kilogramos y una longitud de 38 metros, en un solo vano. Centro de transformación intemperie, sobre postes de hormigón, de 800 kilogramos y 25 KVA de potencia. Red de baja tensión a cuatro hilos (tres fases y neutro), trenzada, tendida sobre fachadas y sobre apoyos de hormigón.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.047.713 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, sita en Valladolid, avenida José Luis Arrese, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 24 de octubre de 1985.–El Delegado territorial, Antonio Espadas Pozas.–7.471-15 (84144).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de instalaciones eléctricas, cuyas principales características se señalan a continuación:

Expediente 25.273.–Instalación línea a 44 KV:

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

b) Lugar: Términos municipales de Zaratán, Ciguñuela, Arroyo y Simancas.

c) Finalidad: Enlazar la futura STD «El Páramo», estableciendo salidas, con las líneas de Medina del Campo y Tordesillas, en Simancas.

d) Características: Línea aérea, trifásica en doble circuito, a 44 KV, de 3.470 metros de longitud, conductor aluminio-acero de tipo LA-180, con un tramo de 13 vanos hasta línea de Medina del Campo y otro tramo de 3 vanos hasta línea Tordesillas.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 11.050.000 pesetas.

Expediente 25.274.–Variante en línea a centro de transformación «Camino de la Ribera»:

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

b) Lugar: Valdestillas.

c) Finalidad: Variación desde línea a 20 KV a derivación de don Angel Gil y otros para restablecimiento de condiciones reglamentarias.

d) Características: Supresión de los apoyos 4 y 5, sustituidos por uno nuevo y tramo a derivación de don Angel Gil, aéreo en un vano y trayecto de cable subterráneo hasta dicha derivación en el resto, con conductor LA-56.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 293.206 pesetas.

Expediente 25.275.–Instalación para obras en central «El Cabildo»:

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

b) Lugar: Valladolid.

c) Finalidad: Establecimiento de un CT intemperie, línea en media tensión y red de baja tensión para obras en central «El Cabildo».

d) Características: Establecimiento de un centro de transformación de intemperie, para 100 KVA, con línea de alimentación a 20 KV, de 38 metros de longitud, en dos vanos destensados y red de baja tensión a 380 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.031.092 pesetas.

Expediente 25.276.–Instalación de cable subterráneo a 20 KV para polideportivo Pisuerga:

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

b) Lugar: Valladolid.

c) Finalidad: Establecimiento de línea subterránea a 20 KV, para alimentación al centro de transformación del polideportivo Pisuerga.

d) Características: Línea subterránea, de 69 metros en doble circuito, empalmando en la existente que une los CT denominados «Cuba» y «Méjico», en cable aluminio de 240 milímetros cuadrados.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 664.383 pesetas.

Expediente 25.277.–Reforma de centro de transformación «Campo Grande»:

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

b) Lugar: Valladolid.

c) Finalidad: Reforma del actual centro de transformación denominado «Campo Grande» para mejora del servicio a los abonados de la zona.

d) Características: Centro de transformación de cabina subterránea, con entrada y salida de cables de alta tensión subterráneos ya existentes. Previsto para un transformador de 400 KVA, a 20/0,38-0,23 KV.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.016.946 pesetas.

Expediente 25.278.–Reforma de centro de transformación «Moratinos»:

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

b) Lugar: Valladolid.

c) Finalidad: Reforma del actual centro de transformación denominado «Moratinos», situado en calle Hernán Cortés, para mejora del servicio a los abonados de la zona.

d) Características: Centro de transformación de cabina subterránea, con entrada y salida de cables de alta tensión subterráneos ya existentes. Previsto para un transformador de 630 KVA, a 20/0,38-0,23 KV.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.380.596 pesetas.

Expediente 25.279.–Reforma de centro de transformación «López Flores»:

a) Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

b) Lugar: Medina del Campo.

c) Finalidad: Reforma del actual centro de transformación denominado «López Flores» para mejora del servicio a los abonados de la zona.

d) Características: Centro de transformación de tipo lonja normal, con entrada y salida de cables de alta tensión subterráneos ya existentes. Previsto para montaje de un transformador de 320 KVA, a 20/0,38 KV y otro transformador de 250 KVA, a 20/0,23 KV.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.533.213 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, sita en Valladolid, avenida José Luis Arrese, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 6 de noviembre de 1985.–El Delegado territorial, Antonio Espadas Pozas.–7.479-15 (84152).